

**Giralti-Pauli, Ramón**

**El cerebro de la Revolucion / por Giralti-Pauli .  
Carta a Nicolas Salmeron y Alonso.**

Málaga : Correo de Andalucia, 1868.

Vol. encuadernado con 9 obras

Signatura: FEV-AV-M-01450 (01)

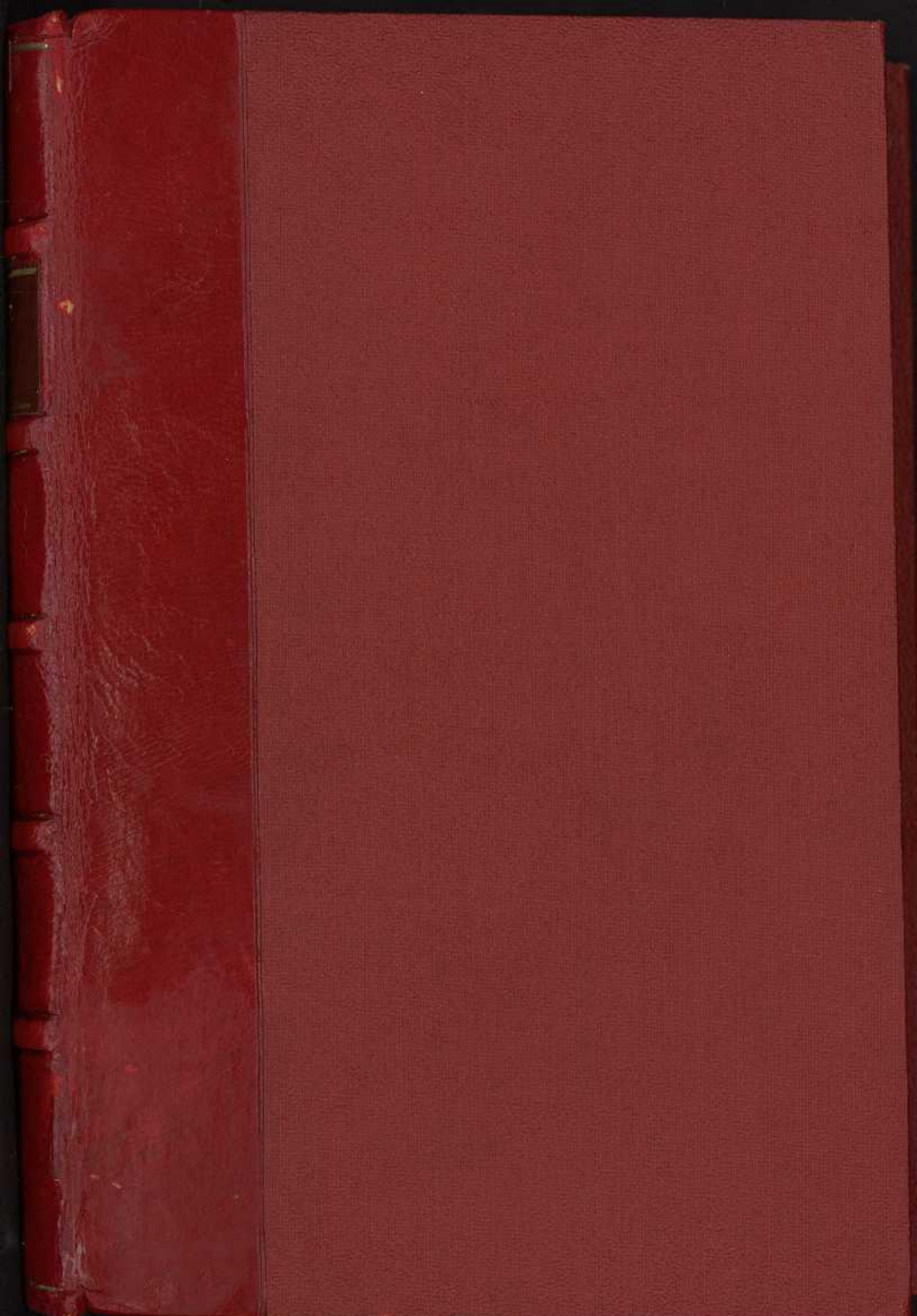
La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

*Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente*







*Ex libris*  
*Jesús Rodríguez Salmones*



5132

BS-ET94

FEV- AV- M- 01450

168

CB: 6000000 136901 (1)

CB: 6000000 136987 (9)

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.











1703

La institución

libro

de

historia

de



No. 79

La institucion  
libre  
y el  
Krausismo.

1793

La biblioteca

del

Rey

de España

Madrid



EL CEREBRO DE LA REVOLUCION.

(1)

por

RAMON GIRALTI-PAULI.

CARTA

AL SR. D. NICOLAS SALMERON Y ALONSO

**EL CEREBRO DE LA REVOLUCION.**

1868.

Correo de Andalucía.

EL CEREBRO DE LA REVOLUCION.

RAMON GUALTI-FERRI

CARTA

EL CEREBRO DE LA REVOLUCION.  
DE SU ORIGEN Y DESARROLLO Y SU ACCION.

EDITADO EN MADRID

# EL CEREBRO DE LA REVOLUCION.

POR

Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso.

RAMON GIRALTI-PAULÍ.

CARTA

AL SR. D. NICOLAS SALMERON Y ALONSO.



MÁLAGA.—1868.

Correo de Andalucía.

EL GOBIERNO DE LA REVOLUCION.

por

RAMON GIRALTI-PAULI.

CARTA

AL SR. D. NICOLAS SALMERON Y ALONSO.

---

*Esta obra es propiedad del público.  
Cualquiera puede reimprimirla total ó  
parcialmente, con la única condicion de  
mandar un ejemplar al autor.*

---

MADRID.—1908.

CORTEZ DE ALBARRACIN

## Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Estimado amigo: He visto con satisfaccion en un periódico, que habia V. sido nombrado, en union con el Sr. D. Federico Castro y otros Sres., individuo de una Comision para redactar una ley de Instruccion pública. Esto me ha despertado la idea de escribirle á V. lo que yo he pensado en mi aislamiento y retiro sobre tan importante materia, y con tanto mas motivo por cuanto me mandó V. la enhorabuena, por el primer artículo que publiqué en la «Enseñanza», diciéndome además al cabo de algun tiempo al vernos en esa, que su pensamiento habia coincidido con el mio. Voy pues á indicarle una série de pensamientos para ver si en alguno coincidimos tambien. No me propongo hacer una cosa meditada, sinó presentárselos á medida que me ocurran, sin cuidarme de método, estilo, formas literarias, ni nada de estas cosas.

...temas científicos, etc. Esas que los Profesores, que deben por su posición conocer el estado actual de la ciencia y cuya preparación es la suficiente, son los mas competentes y autorizados para proponer las leyes y reglamentos, para formar los tribunales de oposicion, para dar los exámenes á los mas dignos y para ocurrir accionadamente á todas las necesidades de la enseñanza. Sepangamos que se reunieran en Madrid desde el 15 de Agosto hasta el 15 ó 20 de Septiembre, los representantes de toda España, tanto de cada facultad, como de cada facultad de las Universidades, tanto de Instruccion primaria como de las Escuelas especiales, etc. No seria mucho más reforzadas todas las reformas, que á la luz de la discusion saliesen aprobadas de un Congreso compuesto de personas tan competentes? V. sabe que en España se adolece del gran defecto de la inestabilidad de las leyes, y cada individuo concibe un pensamiento, tal vez esclusivo, y solo desea llegar á ser Director general de Instruccion pública para plantearlo, y de aquí provienen las reformas y contrareformas, que esterilizan el movimiento científico de nuestro país. Estableciéndose al Congreso de Profesores por medio de las revistas y demás publicaciones científicas, podrian iniciarse las cuestiones que habrian de someterse á él.

ST. D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Estimado amigo, he visto con satisfacción en un periódico que el Sr. D. Federico Casero y otros señores han sido nombrados por la Comisión para estudiar las leyes de instrucción pública. Esto me ha alegrado mucho y me ha escrito a V. lo que yo he pensado en mi mente y escrito sobre los importantes materias y con tanto más gusto por cuanto me recordo V. la carta que me escribió por el primer artículo que publico en la "España" - distinguiendo además el caso de la instrucción pública en sus dos partes: el primer artículo sobre el estado en que se encuentra la instrucción pública en España y el segundo sobre el modo de mejorarla. Voy pues a indicarle las ideas que me propongo hacer en los dos artículos que voy a publicar en esta revista y en la "España".

## Congreso de Profesores.

¿Qué le parecería á V. el pensamiento de organizar el Profesorado oficial como un cuerpo casi independiente? Mi idea es que todos los años se reuniera un Congreso de Profesores mandados en número dado por todos los Establecimientos de Instrucción pública, y que reunidos en Madrid se pusieran á discusión todas las cuestiones relativas á la enseñanza, organizacion, métodos y aun temas científicos, etc. Creo que los Profesores, que deben por su posicion conocer el estado actual de la ciencia y cuya ocupacion es la enseñanza, son los mas competentes y autorizados para proponer las leyes y reglamentos, para formar los tribunales de oposicion, para dar los ascensos á los mas dignos y para ocurrir acertadamente á todas las necesidades de la enseñanza. Supongamos que se reunieran en Madrid desde el 15 de Agosto hasta el 15 ó 30 de Setiembre Catedráticos de toda España, tantos de cada Instituto, tantos de cada facultad de las Universidades, tantos de Instrucción primaria, como de las Escuelas especiales, etc. ¿No serian mucho mas autorizadas todas las reformas, que á la luz de la discusion saliesen aprobadas de un Congreso compuesto de personas tan competentes? V. sabe que en España se adolece del gran defecto de la inestabilidad de las leyes, y cada individuo concibe un pensamiento, tal vez exclusivo, y solo desea llegar á ser Director general de Instrucción pública para plantearlo, y de aquí provienen las reformas y contrareformas, que esterilizan el movimiento científico de nuestro pais. Estableciéndose el Congreso de Profesores, por medio de las revistas y demás publicaciones científicas, podrian iniciarse las cuestiones que habrian de sometersele.

Dividido el Congreso en secciones de todos los ramos de la enseñanza, se podría proponer y discutir en el seno de cada seccion toda medida ó reforma perteneciente á la misma, y una vez aprobada, presentarla de nuevo á la discusion ante todo el Congreso reunido. Si las reformas fuesen simplemente reglamentarias, podrían tener efecto desde luego; pero si tendieran á mejorar la ley, una vez tomadas en consideracion por el primer Congreso, creo que todavia debieran ser discutidas hasta la reunion inmediata en las revistas, periódicos y demás publicaciones que al soplo del movimiento intelectual, que tal institucion produciria, nacerian con un vigor é interés desconocido hasta ahora en nuestra pátria. Aprobadas las reformas de ley por un segundo Congreso de Profesores, podrían someterse á la sancion del Congreso de Diputados de la nacion.

Los elegidos de cada Instituto, Facultad, etc., podrían tener una gratificacion por gastos de viaje.

Los demás Catedráticos que no fuesen elegidos, podrían inscribirse voluntariamente al Congreso para formar parte de él, y auxiliarle en todos los trabajos, y esto podría servirles de mérito.

Tambien podrían inscribirse para el Congreso todas las personas amantes de la Instruccion pública.

No quiero detenerme en indicarle á V. detalles, porque no es este mi propósito, sinó indicarle en globo mis pensamientos.

Este pensamiento, que yo creo fácil, conveniente é inmediatamente realizable en Instruccion pública, podría tambien aplicarse á otros ramos de la Administracion española para que diera los frutos que debe dar en nuestra época.



## Periodo intermedio entre la Escuela y el Instituto.

V. sabe que se ha querido satisfacer varias exigencias con los estudios generales de segunda enseñanza, principalmente dos. Se ha querido por unos, que de la segunda enseñanza saquen los alumnos un tinte ligero de instruccion general para alternar en sociedad, y tener aquellos conocimientos indispensables para los negocios de la vida no científica. Otros han querido, y con mas razon, que los estudios de segunda enseñanza, den el plan general de la ciencia en sus elementos constitutivos y esenciales, á fin de que el alumno, al entrar en una Facultad, ó carrera especial superior, sepa qué lugar ocupan todas las ciencias particulares, que vá estudiando, en el plan general de la ciencia toda, y además adquiera el buen gusto para las letras, conozca todos los géneros de composiciones que han presentado las literaturas conocidas, etc. Pretenden en fin, y para decirlo en una palabra, que los estudios generales de segunda enseñanza, den á los alumnos una sólida y fundamental educacion científica á la vez que literaria. Para armonizar estas diversas legítimas pretensiones, yo propondria la creacion de unos Establecimientos intermedios entre la Escuela y el Instituto. Propondria que se crearan en todas las cabezas de partido judicial unos Establecimientos con la siguiente ó parecida organizacion.

El alumno ingresaria á los diez años, mediante un exámen de

Lectura, Escritura, nociones de Gramática y Aritmética y estudiaría en dos años las siguientes asignaturas:

Gramática Castellana.

Doctrina Cristiana.

Historia Sagrada.

Nociones de Geografía.

Nociones de Historia.

Nociones de Retórica.

Nociones de Física.

Nociones de Historia natural.

Aritmética y principios de Geometría,

y si se quiere, Dibujo, Higiene, Música, Gimnasia, etc.

Como los niños no pueden sostener por mucho tiempo la atención á una misma cosa, las clases deberían ser de corta duración y tener cuatro ó cinco al día, para que en los dos años pudiesen estudiar las mencionadas asignaturas.

La Gramática Castellana debería levantarse algo de la rutina con que viene enseñándose en España y abrazar las sucesivas evoluciones de la lengua pátria desde su nacimiento hasta nuestros días, por medio de modelos de autores castellanos de todas las épocas. En las provincias en que el vulgo no habla el castellano, debiera escogitarse un medio para hacer conocer la correspondencia de la lengua local con la castellana.

Los Profesores que formasen el personal de estos Establecimientos, deberían ser á mi modo de ver, á lo menos Bachilleres en Filosofía y Letras, Bachilleres en Ciencias ó Profesores de la Escuela Normal Central. Cada Profesor podría tener á su cargo, dos ó mas asignaturas, como por ejemplo, Gramática Castellana y Nociones de Retórica.

Al fin de los dos años, podría establecerse un exámen general, que habilitase para ingresar en el Instituto y en las carreras especiales de Peritos mecánicos, químicos, agrícolas, mercantiles, etc.

Estableciendo este periodo se conseguiría ampliar lo bastante la instrucción primaria, preparando á los alumnos para la sólida y fundamental educación científica y literaria, que creo ha de ser el objeto de los Institutos, satisfaciendo así las dos exigencias antes mencionadas.

III.

Institutos.

Los alumnos, terminado el periodo anterior, podrian ingresar en el Instituto mediante exámen; pues creo firmemente que no deben entrar en ningun periodo de la instruccion pública sin ser examinados por los Profesores que han de dirigirles ulteriormente. Este periodo ha sido objeto de grandes variaciones y muy estudiado, pero yo me voy á permitir indicarle el número de asignaturas que debieran estudiarse en seis años por lo menos.

**Primer año.**—Latín y Griego simultáneamente, dos lecciones diarias, Aritmética y Álgebra.

**Segundo año.**—Latín y Griego simultáneamente, dos lecciones diarias, Geometría y Trigonometría.

**Tercer año.**—Latín y Griego, una leccion diaria, Elementos de Literatura, primer curso; Física y Química.

**Cuarto año.**—Elementos de Literatura, segundo curso; Geografía astronómica y Física, Historia natural.

**Quinto año.**—Filosofía, primer curso; Historia universal con Geografía política, Lengua y Nociones de Literatura Francesa ó Italiana, á eleccion de los alumnos.

**Sesto año.**—Filosofía, segundo curso; Historia de España, Lengua y nociones de Literatura Inglesa ó Alemana, á eleccion de los alumnos.

Este es el número y organizacion de asignaturas que propongo á la consideracion de V.

Le indico á V. el estudio de Latin y Griego simultáneo, porque como V. sabe son estas dos lenguas hermanas, que tienen la misma índole, y si hubiese de preceder una á la otra, creo que el Griego debiera ser el primero que se estudiase.

Todas las asignaturas serian diarias, porque está probado que las lecciones alternas cortan la atencion y firmeza de pensamiento á los jóvenes y no dán los mejores resultados.

La Geografía astronómica y física, debe ser desempeñada por un Catedrático, Licenciado en ciencias; pues es raro y chocante que hasta ahora lo haya sido por uno de la seccion de letras.

Creo que es de imprescindible necesidad el colocar en este periodo de la enseñanza las cuatro lenguas vivas para poner á España en comunicacion íntima y constante con las cuatro naciones que representan la cultura, la actividad europea y aun universal. Los Profesores de estas lenguas debieran concretar su enseñanza al análisis y traduccion solamente, sin pretender que los alumnos las hablasen; porque este no es el fin de estos estudios, como debe serlo por ejemplo, en la carrera mercantil, donde las lenguas deben enseñarse con el fin de que los alumnos las hablen y escriban. Esto simplificaría mucho la enseñanza, quedándole al Profesor mas espacio para dedicar á sus alumnos á la traduccion de las mejores obras, y hacerles conocer al propio tiempo el actual movimiento literario del pueblo respectivo. Los extranjeros podrian tambien ser admitidos á estas cátedras, con tal que tuviesen títulos correspondientes al de licenciado, y se sugetasen á una oposicion rigurosa como los demás. Dotando convenientemente á los Profesores, vendrian á España muchos sábios de otras naciones y nosotros viviríamos en mayor contacto con ellas, asimilándonos inmediatamente todos sus adelantos.

En los dos cursos de Filosofía, podrian estudiarse Psicología, Lógica, Metafísica y Ética, siendo conveniente dar al Profesor la mayor libertad en su esplicacion para acomodarse á la capacidad de los alumnos que concurren á su clase, toda vez que muchos de ellos, atendida la edad, no podrán alcanzar ni un vago presentimiento del principio de la Metafísica. Idéntica medida debiera adoptarse en otras asignaturas, desechando desde luego la preten-

sion de señalar programas detallados, antes al contrario dejar en gran libertad al Profesor para exponer la ciencia tal como él la comprende; lo que debe exigirsele es un conocimiento profundo del estado actual de su asignatura y de la ciencia en general. La formación de los programas se ha apoyado principalmente en el deseo de uniformar la enseñanza en utilidad de los alumnos que trasladan de un Instituto á otro. Nosotros, sin embargo, debemos decir que la uniformidad de la enseñanza no puede conseguirse, imponiendo el pensamiento por la autoridad de un programa; sino que, si ha de conseguirse un día la unidad de la ciencia, ha de cimentarse en el estudio de la realidad, que es una para todos. Tampoco se consigue favorecer á los alumnos trasladados, puesto que no es posible que los dos catedráticos expliquen á compás su asignatura, tengan el mismo método y puntos de vista, den la misma importancia á todas las partes de la ciencia, etc., etc. Además, los alumnos que trasladan son los menos, son la escepcion; y es axioma jurídico, que para las escepciones no hay que legislar.

Otras muchas consideraciones podria exponerle sobre este importantísimo periodo de la Instrucción pública; pero no es mi ánimo, como lo he dicho ya, detenerme en razonar los proyectos que le propongo.

#### IV.

### Asignatura nueva.

Ya que España por efecto de la Revolución vá á entrar en una vida nueva, nuevas deben ser sus instituciones y nueva la organización de todo lo que puede conducirla rápidamente á su grandioso porvenir.

¿Le pareceria á V. bien poner al fin de la segunda ense-

ñanza una asignatura, que con elevado sentido filosófico presentara el plan entero de todos los conocimientos humanos, su clasificacion en ciencias particulares y expusiera toda la vida social, realizando los fines generales humanos por medio de instituciones, servidas por individuos con vocacion especial para cada una de ellas? El objeto inmediato y práctico de esta asignatura seria, despues de haber presentado el fundamento y fin de todas las manifestaciones de la actividad humana en todas las esferas de la vida, presentar la distribucion del trabajo humano, enumerar las diversas carreras que un jóven puede emprender, segun su vocacion y aptitud especiales, manifestar el destino social de cada carrera, condiciones y carácter que requiere, deberes que exige, influencia que ejerce en la vida de la sociedad, porvenir que promete, ideal que ha de realizar, sus relaciones con las demás etc. etc.

El Profesor de esta asignatura, deberia hacer ver la necesidad que todo hombre tiene de estudiar sus propias aptitudes, para elegir con acierto la carrera ú ocupacion en que ha de servir á la sociedad durante su vida, persuadirles que la eleccion de carrera debe ser por vocacion conocida por las propias aptitudes y aspiraciones legítimas, y no por otros motivos egoistas y mezquinos; haciéndoles comprender al fin la satisfaccion interna, la tranquilidad de espíritu de que goza el hombre que ocupa en la sociedad el puesto para el cual ha nacido, etc. etc. etc.

Me dirá V. tal vez á esto, que seria difícil encontrar Profesores de esta asignatura, pero la Revolucion, que ha de hacer brotar tantas cosas nuevas, puede producirlos tambien. Podria ser un medio de encontrarlos, abrir un concurso cuyo objeto fuese presentar un programa muy detallado de esta asignatura. Aquellos cuyo programa fuese aprobado, tendrian derecho á obtener interinamente una de estas cátedras. Despues de algunos años, creo que habria muchos que se presentarian á oposicion.

V.

## Obreros del trabajo inteligente.

Otro de los grandes é inmediatos deberes de la Revolucion, es transformar el trabajo de rutina y ciego, que como masa de plomo hunde á nuestra pátria en la impotencia y en la esterilidad, por el trabajo inteligente, por el trabajo dirigido y fecundado por todos los grandes adelantos y descubrimientos de la ciencia moderna. Hoy hemos llegado ya á un estado en que la ciencia, que es el sol del mundo de las inteligencias, puede y debe dirigir todo el trabajo humano. Pero lo que urge con mas perentoriedad, es crear en todas las capitales de provincia y pueblos importantes, escuelas prácticas de los oficios que sean aplicaciones de la Agricultura, de la Mecánica, de la Química, de la Física, etc.

No hay que fundar estas escuelas en estériles cimientos, como se ha venido haciendo hasta ahora, sino dotarlas de todo el material y personal necesario, para llegar á las últimas aplicaciones: esto es, hasta llegar á dar el producto en cada una de ellas. Así, debe fundarse una escuela práctica de Agricultura que enseñe á los alumnos, no solo teóricamente las aplicaciones de esta ciencia, sino que principalmente les haga trabajar en el campo. Para eso bueno fuera pensionar trabajadores, que dirigidos por los Profesores de la escuela, se dedicasen á la labranza inteligente de la tierra y demás operaciones agrícolas, hasta obtener todos los productos propios de la provincia ó zona que abrazare la escuela. Iniciados estos trabajadores en el trabajo agrícola inteligente, se distribuirían por la provincia como capataces de otros jornaleros ó directores de haciendas particulares, y bien pronto veríamos trans-

formarse y florecer la tan decaída Agricultura española. Lo mismo debe decirse de las aplicaciones de la Mecánica y de la Química, que no deben enseñarse solo teóricamente, sino que debe exigirse que los alumnos trabajen el hierro y la madera y practiquen las operaciones del laboratorio industrial, hasta llegar á obtener los productos de cerrajería, carpintería, tintorería, artes cerámicas, etc.

Tambien podrian pensionarse obreros para estas escuelas, á fin de que luego pudiesen ser los directores inteligentes de sus compañeros y de la industria.

La instalacion de estas escuelas es urgentisima y necesaria para que España se levante de su postracion agricola y fabril y llegue prontamente á la altura que la civilizacion moderna exige.

## VI.

### El estudio real y objetivo.

Veinte y cinco ó treinta años atrás se estudiaba en España de esta manera: el Profesor conocia su asignatura por uno ó mas libros de que se habia enamorado, en la convicción de que ellos contenian la ciencia; meditándolos, combinaba con mas ó menos método, segun su talento, las varias partes de la ciencia que tenia á su cargo. Metodizada asi la asignatura y amoldado el pensamiento en definiciones y fórmulas concretas, era trasladado é impuesto al espíritu de los alumnos. Los alumnos á su vez, recibiendo de sus maestros la ciencia asi formulada, meditábanla tambien, combinándola mejor ó peor, retocando alguna que otra definición, haciendo tal vez nuevas divisiones, segun su talento particular, y un dia Profesores, trasladaban sus conocimientos del mismo modo que los habian recibido, al ánimo de sus discípulos.



De esta suerte la ciencia no era mas que puros conceptos, pura palabrería; y no podia salir de ese círculo de hierro en que estaba metida, por no dirigir su vista á la realidad, que es el objeto inagotable de la indagacion humana. Este era el lastimoso estado de la ciencia en nuestra patria, con raras escepciones, en la época á que nos referimos.

Con el movimiento político, por la mayor comunicacion de España con las demás naciones de Europa, y por otras causas que no es necesario enumerar, empezaron ya ciertos espíritus privilegiados, que tenian la noble aspiracion de ensanchar el círculo de sus conocimientos, á estudiar con afan las obras estrangeras. Bien pronto hubo en España gran número de personas iniciadas en el estado contemporáneo de la ciencia en Europa, siendo desde luego un gran progreso para el pais el tránsito de la ciencia vieja al conocimiento de la moderna de los pueblos sábios, que tanto se nos habian adelantado. Pero esto no es suficiente, hay que dar otro paso mucho mas fecundo para no ser eternos imitadores y serviles copistas. Debemos ser orijinales y tener ciencia propia. El estudio de la realidad, siempre inagotable á la indagacion del hombre, nos pondrá en posesion de ella. Los libros solos no pueden darnos ciencia propia.

Los libros, aunque sean de los mejores autores, no son mas que el juicio que un hombre se ha formado de la realidad ó parte de la realidad ú objeto, que es propio de la ciencia, que el libro expone. Asi es que el estudiar en los libros nunca puede dar el conocimiento fecundo del objeto de la ciencia. El que estudia esclusivamente en los libros, no conoce sino los juicios subjetivos, tal vez erróneos, que los autores se han formado del objeto. La ciencia de los libros no es la verdadera ciencia, que edifica al hombre poniendo su espíritu en íntima é inmediata comunicacion con los seres finitos y con Dios mismo; sino que es una mera erudicion ó cúmulo de noticias, que envanece tal vez y extravía lastimosamente al que la posee. El mas grande, pues, de los deberes de la Revolucion es, no ya dirigir solo la enseñanza por el estudio de los mejores libros de España y Europa, sino establecer como primera base de su organizacion, el fecundo principio del estudio real y objetivo en todos los ramos del saber humano. Asi por ejemplo, no se debe estudiar Historia natural contentándose solamente con el libro de texto y

explicaciones del catedrático; sino que es preciso salir á preguntar á la naturaleza lo que ella es en si y sobre el mismo campo estudiar los animales, plantas y minerales que se encuentren á mano; no debe estudiarse Astronomía sin mirar al Cielo, ni Química sin laboratorio en que se hagan los esperimentos; etc., etc., etc.

No se debe estudiar Filosofía aprendiéndose de memoria las definiciones del libro, sino dirigiendo la atención del alumno á la contemplación de su propio espíritu; no se debe estudiar Literatura únicamente por meras teorías y juicios críticos, sino leyendo y analizando los modelos clásicos; ni debe estudiarse una lengua solamente por reglas tal vez estériles, sino con textos de la propia lengua, de donde las reglas se sacan.

Así pues, nosotros propondríamos hasta para la segunda enseñanza, la obligación á ciertos Catedráticos, como por ejemplo al de Historia Natural, que acompañara á sus alumnos á hacer en el campo escursiones zoológicas, botánicas y mineralógicas; al Catedrático de Geografía astronómica y física, que hiciera contemplar á sus alumnos el cielo durante la noche, mostrándoles por sus nombres los planetas, las constelaciones etc.; al de Matemáticas, que saliese á medir terrenos y levantar planos; al de Literatura, que hiciese leer á sus alumnos los principales modelos de los grandes génios, etc., etc.

Pero en donde urge indeclinable y perentoriamente aplicar el principio del estudio real y objetivo, es en las facultades y carreras superiores. Hoy que la grandiosa Revolución española hace presentir una renovación de idea y vida, es preciso que nuestro porvenir se fecunde con el pensamiento de la realidad; porque hay que convencerse que la verdadera ciencia, nace del estudio real, y que el mero estudiar en los libros, no dá valor científico á las naciones, ni puede levantar á los individuos á la alta contemplación de si mismos, de la naturaleza y de Dios.

## VII.

### Un medio para hacer imposible la recomendacion, lepra de la Administracion española.

La legislacion de un pueblo debe estar basada en dos fundamentos: primero, en la naturaleza misma de las cosas tales como son en sí, segun el criterio de la ciencia en el momento que se legisla; es decir, en el ideal de la razon: segundo, en la indole, carácter y educacion coetánea al momento en que se legisla; es decir, en el estado histórico del pueblo. No quiero hablar del primer fundamento que es objeto de la ciencia pura, porque esta la conoce V. mejor que yo. Hablaré solamente del segundo. La organizacion de la enseñanza en todos sus ramos, como la de todas las demás leyes, debe tender á levantar y robustecer todas las buenas cualidades que adornan á un pueblo, y corregir los defectos de que adolece. Sin indicar aqui las buenas cualidades que adornan al pueblo español y que pueden hacer de él el primer pueblo del mundo, nos contentaremos con indicar sus defectos; no con el ánimo de zaherirlo y agriarlo, sinó con la intencion recta de proponer los medios de corregirlo. Uno de los defectos, que esterilizan la vida del pueblo español, es su poco amor al trabajo y el querer conseguir los destinos públicos por la recomendacion y el favor. Toda la legislacion española debe encaminarse á corregir este capital defecto. Yo he meditado mucho esta cuestion y voy á proponerle á V. un medio que he escogitado para hacer imposible la recomendacion. Para no estenderme demasiado, porque

veo que mi carta se vá haciendo larga, voy á indicar el pensamiento sin los detalles que tengo reunidos y aplicándolos solamente al profesorado en general y á los funcionarios del orden judicial. Ya puede V. comprender desde luego, que participo de la opinion de los hombres, que quieren ver nuestra administracion dotada de un personal digno, y quiero que se entre á ocupar los destinos de estas dos carreras, por ahora á lo menos, por oposicion. Pero V. sabe que la oposicion se hace ante un tribunal compuesto de cinco, siete ó nueve personas conocidas mucho tiempo antes de que se constituya. Asi es, que es fácil para ciertas personas, que saben sacar las recomendaciones hasta de las entrañas de la tierra, ser recomendados con tal compromiso, que los individuos del tribunal se vean moralmente obligados á dar el destino á quien es indigno de él. Yo mismo conozco un caso de un catedrático por oposicion, que no solamente no sabe, sinó que es imposible que sepa, porque es rematadamente nulo. Sin embargo, este hombre supo remover media España buscando recomendaciones y salió hecho catedrático por oposicion. Por consiguiente ya vé V. que la oposicion no es suficiente para obtener un personal digno. Yo le propongo á V. un exámen prévio ante un tribunal, cuyos individuos no pudiesen conocer al examinando, ni el examinando pudiese visitar antes á los individuos del tribunal. Este exámen prévio á la oposicion podria organizarse de esta manera. Formar programas de unas mil preguntas, que comprendiesen todas las asignaturas de cada facultad ó carrera. Todos los años en una época determinada, que podria ser del quince de Agosto hasta el quince ó treinta de Setiembre, si fuese planteado el pensamiento del Congreso de Profesores, podria verificarse el exámen prévio. Para formar estos tribunales podria nombrarse poco antes de verificarse el exámen, á lo menos cien personas para cada seccion. El dia antes del exámen prévio podrian ser nombrados por la suerte veinte y ocho de las cien personas nombradas anteriormente. Estas veinte y ocho personas se constituirian un momento antes del exámen prévio en el local en que hubiera de tener lugar el acto. Allí por suerte tambien se formarían cuatro tribunales, que se constituirian en el mismo instante. Allí mismo y en el mismo acto se presentarian los examinandos para ser sorteados con el fin de que la suerte decidiera, quiénes habian de ser examinados aquel

dia, y á qué tribunal debian presentarse. En todos estos actos no habria que citar nombres, sinó que los examinandos deberian ser numerados. Al concluir el exámen se recogerian los votos de cada uno de los miembros del tribunal, y si saliese aprobado, podria dársele allí mismo un certificado de su aprobacion. Los miembros de un tribunal no tendrian mas obligacion, que oír y votar, pudiéndose hacer todo lo demás por un personal distinto. Concluidos los exámenes de aquel dia, se volverian á elegir por suerte veinte y ocho de las cien personas que formasen la lista de cada seccion, á los cuales se avisaria para que se presentasen al dia siguiente en el mismo local para verificar estos actos de lá misma manera.

Este es el pensamiento en globo, que, como V. comprende, si se estableciera, como condicion prévia para ocupar los destinos públicos, podria dar al mismo tiempo lugar á la mayor libertad en la enseñanza, sin temer la flojedad en los exámenes. No quiero darle detalles, porque como V. comprende tendrian que ser objeto de un reglamento. Pero no se ande V. en cavilaciones para ponerme dificultades á la realizacion de este pensamiento, porque le aseguro á V. que todas las tengo resueltas en esta cuestion y en otras de las que le propongo. Que el grave mal de la recomendacion y el favor tiene impresionada hace mucho tiempo tan fuertemente mi alma, que me he dedicado con ardor y una firmeza inquebrantable, no solo á resistir con mi conducta, como catedrático, toda clase de recomendaciones; sinó tambien á meditar los medios que se podrian emplear para estirpar de raiz esa lepra asquerosa, esa fatal gangrena de la Administracion española. Creo que la Revolucion debe pensar predilectamente en curar pronto este grave mal, y desde luego aplicarlo á todo el profesorado y á todos los funcionarios del órden judicial, aplicándolo despues sucesivamente á los demás ramos de la Administracion. Es preciso estar profundamente convencido, que la Revolucion no será fecunda, ni España se levantará á la grandeza que sus felices disposiciones le prometen en el porvenir, hasta que todo el mundo se convenza, de que solo el trabajo y el mérito personal son la única llave para abrir la puerta de los destinos públicos y para labrarse cada uno por si mismo y por su propio esfuerzo una posicion independiente.

### VIII.

## Los Directores de la sociedad educados en el trabajo y la virtud.

Voy á ser breve, porque veo que me hago interminable. El dia que leí la noticia en un periódico de que V. habia sido nombrado individuo de una comision para redactar una ley de Instruccion pública, me vino la idea de escribirle una simple carta de cuatro caras á lo mas, pero al ponerme á escribirla salió mas larga de lo que creí al principio, y hace dos dias que estoy escribiendo y todavia me queda mucho que decir. Por esto quiero ser breve sin cuidarme de estilo, ni formas literarias, sinó indicarle meramente mi pensamiento. Voy á hablarle á V. ahora de otra cosa que en mi concepto contribuiría á levantar y vigorizar el carácter español y á despertar el amor al trabajo. V. sabe, que todos los jóvenes que se dedican á una carrera científica, tienen, cuando llegan á ser hombres, todos los destinos y la direccion de la sociedad, ya como Profesor, Sacerdote, Juez, Ministro, etc. De ahí se desprende la suma importancia y la atencion preferente que hay que prestar á la organizacion de todas las carreras científicas, para formar de los jóvenes, hombres de honradéz enérgica, de amor al trabajo, virtuosos, que todo el que ama el trabajo es virtuoso, y que al mismo tiempo comprendan los altos deberes y fines de la humanidad en el presente y en el porvenir. Por consiguiente voy á indicarle algunas cosas, sin razonarlas mucho, que podrian contribuir á formar esos directores de la sociedad, segun el tipo ideal que concebimos.

Primero: solo deben concluir una carrera y ocupar el destino

social correspondiente, aquellos á quienes la Naturaleza ó mejor la Providencia ha dotado de disposiciones convenientes y que con su trabajo y aplicacion responden á ellas dignamente. Por tanto, la Revolucion no debe consentir como hasta ahora, que todo el que empieza una carrera llegue á concluir la solo con una indiferente asistencia á clase, sinó con el trabajo asiduo. Le propongo pues á V. un medio para que esto no suceda. Hasta ahora no ha habido en las carreras, mas que aprobados con mejor ó peor nota y reprobados. Podria establecerse de otra manera; podria haber aprobados plenamente, aprobados suficientemente y aprobados por asistencia y comportamiento. La aprobacion plena surtiria todos los efectos académicos; la aprobacion suficiente solamente algunos, y la aprobacion por asistencia y comportamiento surtiria tan solo el efecto de poder matricularse al curso siguiente, sin que al cabo de un curso ó un periodo de la Instruccion pública ó una carrera, se diese al alumno mas que una certificacion de asistencia y buen comportamiento. No quiero ponerle aqui los muchos detalles que podria dar para realizar este pensamiento; pero si V. lo admite, yo se los ofrezco desde ahora.

Segundo: teniendo que ser los jóvenes que se dedican á las carreras literarias y cientificas los futuros directores de la sociedad, y estudiando cabalmente en aquella época de la vida, en que agitan el corazon humano todas las pasiones, mas vigorosas en la juventud que nunca, cuando la cabeza no está suficientemente fortalecida para comprender los grandes deberes y fines de la vida; conviene escogitar medios poderosos para restablecer el equilibrio entre el corazon y la cabeza.

Siendo los vicios capitales de la juventud la pereza y la sensualidad, y asistiendo los jóvenes á los Institutos en la edad que determina la marcha futura de la vida, propongo como uno de los medios que pudieran escogitarse para preparar su conducta ulterior, la ocupacion constante, variada y agradable. Admitido como base en la organizacion de la segunda enseñanza tener tres lecciones diarias, los alumnos estarian ya bastante ocupados; pero no siendo esto suficiente, creo que todavia podria ocupárseles agradablemente por medio de la gimnasia, música, canto y otras diversiones, que sin distraerlos del estudio fortaleciesen su cuerpo y su alma.

Además creo, que se debe dar á los Directores de Instituto, á los Profesores y dependientes de la Instrucción pública cierta autoridad, ya que muchos padres olvidan lastimosamente sus deberes, para velar por la moralidad de los jóvenes que cursan la segunda enseñanza, ya en los Institutos, ya en establecimientos privados, y los alumnos deben estar sujetos á ciertas medidas, que evitasen su extravío y su corrupción. No se olvide que para vivir en el seno de la libertad, son mas necesarias la moralidad y la virtud. Creo que el profesorado debe ser un cuerpo, no solo instructor, sino educador y moralizador, principalmente en el periodo de los Institutos. Creo además que el profesorado oficial debe hacerse incompatible con cualquiera otra profesion, que no sea la emision de ideas, ya por escrito, ya de palabra; pero tambien creo, que debe ser mejor retribuido de lo que es ahora, si ha de responder á los fines indicados. No le digo á V. mas. Basta con haberle indicado el pensamiento, porque quiero concluir pronto.

Otros medios puede haber para moralizar á los jóvenes y hacer de ellos hombres virtuosos y amantes del trabajo; pero se los dejo á la consideracion de V.



IX.

¿Y la mujer?

La Revolucion no solo debe levantar el estado intelectual del hombre, del varon; sinó que debe pensar en levantar tambien en proporcion adecuada el estado intelectual de la mujer, de la hembra; porque varon y hembra constituyen el ser-hombre, y las dos entidades que forman el ser-hombre, deben marchar en la vida en líneas paralelas. Pero en esta cuestion es preciso andar con un tino muy delicado para dar á la mujer lo que le corresponde, y no colocarla en condiciones, que destruirian toda la belleza é idealidad de la dulce compañera del hombre. No seria posible tampoco dotarla de prendas varoniles. Es preciso tener muy presente que el gran destino de la mujer es ser madre, y que debe ejercer su influencia en la vida de la sociedad por el amor, por la insinuacion, por los atractivos encantos de su hermosa y tranquila apacibilidad. Su teatro es el hogar doméstico. En este teatro, pequeño por la estension, pero grande por su trascendencia, debe realizar los fines humanos, que le están encomendados. El teatro del hombre es el mundo, es la vida pública, es el *forum*, en donde el hombre se presenta á sostener, frente á frente de la muchedumbre tal vez enemiga, sus convicciones y sus derechos; quiere hacerlos triunfar con la energia de su carácter y tal vez con el propósito inquebrantable de sostenerlos con la fuerza, si no se le atiende, en lo que cree que debe ser atendido. El hombre obra con la conciencia de su valor para hacer triunfar sus ideas, sus derechos; la mujer obra con el conocimiento profundo de que nada puede alcanzar por la fuerza y

muy poco invocando sus derechos; pero está plenamente convencida de que puede mucho con el apoyo persuasivo de sus gracias. En el hombre predomina la reflexion y el sentimiento del derecho; las facultades predominantes en la muger son la imaginacion y el sentimiento por lo concreto; el hombre es todo entendimiento, la mujer es todo corazon. Las esferas de accion, pues, del hombre y de la muger están deslindadas; para el hombre, las tempestades de la vida pública; ¡para la muger! la sonrisa cariñosa hácia todo el mundo y el afan de escudarse bajo la proteccion de su esposo y el respeto de sus hijos. La mujer no debe entrar en las estruendosas luchas de la vida pública; la vida pública está reservada al hombre. Pero si la mujer no tiene por su naturaleza condiciones para influir con su presencia en la vida pública, no hay razon para relegarla exclusivamente, como un autómeta, á los quehaceres materiales de la casa, privándole injustamente de las dulces ocupaciones del espiritu. La Revolucion, que es amor; la Revolucion, que es el deseo generoso de hacer felices á todos los hombres de la tierra, dar á cada uno su derecho y hacer justicia á todos; debe pensar preferentemente en educar á la mujer para la vida nueva, que se presiente; y preservarla de los dos escollos en que suele caer menos por su voluntad, que por los hombres que la rodean, y por la posicion desventajosa que la mujer ocupa en la sociedad. Estos dos escollos son el artificio ó quizá la astucia en el amor y la voluntariedad ó quizá el capricho en las acciones de la vida. Para evitar que la mujer caiga en esos dos escollos, que rebajan y casi anulan su dignidad y mérito personal, hay que pensar en educar predilectamente á la mujer en los dos grandes y fecundos fundamentos de la vida: la verdad y el deber. La verdad es la primera condicion de la vida. La educacion del porvenir, lo mismo del hombre que de la mujer, debe estar basada en la verdad de la vida en todas las esferas de la actividad humana: verdad en el pensar, verdad en el querer, verdad en el sentir, verdad en el obrar, verdad en el hablar, verdad en todo. La verdad es lo único que puede armonizarnos con nosotros mismos, con nuestros semejantes, con la Naturaleza y con Dios. La verdad pues debe ser el fundamento de la vida. Si la Revolucion, que es verdad y franqueza, dirigiese sus miras á fortalecer á la muger en el espiritu de verdad y en el sentimiento del deber, levantaria las bellas

cualidades de la mujer española y haria de ella la mujer mas excelente del mundo. ¡Preciosas mujeres españolas, si quereis ser las reinas del mundo, tomad por guia de vuestra vida la verdad y el deber!

¿Qué estoy haciendo? Deteniéndome en consideraciones generales no le he propuesto todavia mi pensamiento. Yo creo que la educacion de la mujer debe ser á lo menos religiosa, doméstica, pedagógica é higiénica. Voy á detallarle á V. estas cuatro condiciones para aclarar mi pensamiento. Digo, que la educacion de la mujer ha de ser religiosa en primer término, no porque crea que el hombre debe ser menos religioso que su compañera, puesto que los dos tienen el mismo destino y han de realizar en la tierra la voluntad de Dios, que no es mas que el bien absoluto ó la ley absoluta de las cosas, sino porque hay que despegar á la mujer de esa especie de religion de los sentidos, que ella misma se forma y levantarla á la religion del espíritu, y enseñarle además á distinguir lo santo, lo sagrado, lo sacramental, es decir: lo que verdaderamente Dios ha enseñado por medio de Jesus, de lo que el sacerdote pueda decirle como hombre. No quiero estenderme mas sobre este punto. Por doméstica, quiero dar á entender que se le enseñe todos los quehaceres de la casa. Por pedagógica, que se le den conocimientos para ponerla en estado de saber educar á sus hijos, y con la exigencia de que la educacion de la mujer tenga algo de higiénica, pretendo darle una cantidad de conocimientos para preservar y aun curar las enfermedades mas fáciles, ya de sus hijos, ya de sí misma. Y con este motivo voy á proponerle á V. un pensamiento que ya ha tenido su realizacion en otras naciones. ¿No creeria V. hacer un favor á la mujer fundando una escuela de Medicina, en donde pudiese estudiar todas las asignaturas necesarias para conocer y curar las enfermedades de mujeres y niños? Yo creo, que deben crearse tambien para la mujer carreras adecuadas á su sexo.

X.

Un Palacio a la Naturaleza.

---

Hoy que los tronos de los reyes asentados por los siglos sobre cien columnas de bronce bambolean y caen al tremendo empuje de los pueblos; hoy que la humanidad empieza á tener conciencia de sí misma y aspira á fundar un órden de cosas que la conduzcan hácia su definitiva organizacion racional; hoy que todos los pueblos de la tierra forcejean para entrar en la gran corriente de la historia y presienten la formacion de una sola familia humana: los pueblos mas adelantados tienen el deber humano de tomar la iniciativa en esta generosa aspiracion y trabajar en reunir todos los medios, que la civilizacion moderna atesora, para ser los primeros en esta grandiosa empresa. La Revolucion española debe hacer brotar instituciones tan grandes, como los presentimientos de la generacion presente y preparar la pátria para ser la primera á entrar con prudente generosidad en la regeneracion de todas las razas de la tierra. Yo le voy á indicar á V. tres cosas, que en mi concepto prepararian rápidamente la realizacion de ese hermoso porvenir. De la primera, voy á ocuparme en este artículo y en los dos siguientes me ocuparé de las otras dos y concluiré, porque estoy rendido. Mi alma hierve, mi pensamiento me fatiga y en el anhelo de ver marchar con el pié firme en la justicia y en la idea, la gloriosa Revolucion española, lloro, me agito y no duermo. Yo nada puedo hacer para ella, sino acompañarla con el corazon en su triunfal carrera y consagrarle, como en ofrenda, el producto de mi pensamiento. Dios quiera que la Revolucion española marche por el buen camino y no sea solamente una Revolucion de fuerza para destruir los obstáculos que se oponian á

su marcha; sino una Revolucion organizadora de la sociedad sobre las eternas bases del órden, de la justicia y la libertad; que sea, no una Revolucion de sentimiento, sino una Revolucion de pensamiento; que sea, no una Revolucion de sangre y ruinas, sino una Revolucion de paz y amor. Perdóneme V. estos desahogos de mi corazon, que ya voy á indicarle mi pensamiento. Mi pensamiento es fundar un inmenso palacio, cuyos áulicos fuesen todos los grandes hombres que se han dedicado con afan y con fruto al estudio de alguna de las ciencias, que se fundan en la Naturaleza. Los muebles de este palacio serian grandes colecciones de todos los objetos de las ciencias de la Naturaleza. Podrian aprovecharse todos los brillantes jóvenes, que se han dedicado con ardor á estas ciencias, para encargarles escursiones científicas á todas las partes de la tierra, empezando por España, á fin de que recogiesen animales, plantas y minerales con destino al Palacio de la Naturaleza. Podria tambien aprovecharse el concurso de todos los sábios y artistas para la construccion de toda clase de instrumentos de Física, de Química, de Astronomía, de Mecánica, de Geografía, etc. Mi intencion es, que esta institucion brotara de la iniciativa individual, como otras de las que propongo; que fuese una empresa científica y al mismo tiempo mercantil subvencionada todo lo mas por el estado. Como el Palacio de la Naturaleza contendria todos los productos naturales de la tierra, estudiados y bien clasificados y todos los instrumentos de todas las ciencias muy precisos y bien construidos, porque contaria con grandes medios; el palacio de la Naturaleza podria surtir al mundo. Por otra parte, estas ciencias, que dan el poder al hombre sobre la Naturaleza, serian mejor cultivadas en España que en ninguna otra nacion del mundo. ¡Cuán grande seria España, si despues de haber dejado vacío un palacio, que representaba un derecho carcomido y una civilizacion moribunda, levantara otro palacio, que fuese la personificacion del poder del hombre sobre la Naturaleza!

## XI.

### La Universidad.

No es suficiente para un pueblo, que quiere ponerse al frente de la civilización del mundo, conocer todas las ciencias de la Naturaleza, sino que es necesario que conozca todas las ramas del saber humano.

No basta fundar un palacio á la Naturaleza; sino que se debe fundar tambien una Universidad, en que se enseñe todo lo que se sabe y se enseña en la tierra; es decir, que se expliquen en ella todas las ciencias conocidas y todas cuantas se descubran y cultiven en lo sucesivo. Esta Universidad, la única y primera en el mundo, podria llamarse con justo titulo por antonomasia: *La Universidad*.

Deberian enseñarse en ella todas las lenguas, todas las literaturas, todas las épocas de la historia, ó para decirlo en una palabra, todas las ciencias, que arrancan del concepto del espíritu, del hombre y de Dios junto con las que arrancan del concepto de la Naturaleza. Podrian ofrecerse á los mejores Profesores del extranjero las cátedras de las asignaturas desconocidas en España. Podria ofrecerse tambien una cátedra á todo el que se presentare, español ó extranjero, con una asignatura nueva ó desconocida en España. Podria tambien establecerse un cierto número de gratificaciones graduales, á las que podrian aspirar cuantos se presentaren á dar un curso de una ciencia con alguna novedad ó nuevos descubrimientos. Con la fundacion de una Universidad basada en estas ideas, habria en nuestra pátria un gran movimiento científico, y España despertaria verdaderamente á la vida del pensamiento, y contendria en sí toda la ciencia humana, que podria emplear, como inmensa palanca, para la civilización del mundo.

## XII.

### Cristianizacion del Africa.

---

¡Españoles! ¡hombres generosos de todas las naciones! ¡el Africa duerme el sueño de la muerte en el seno de una naturaleza rica y esplendente! ¡Españoles! ¡cristianos fervientes! ¡hombres generosos de todas las naciones! ¿no quereis que el Africa despierte á la vida? ¡España, Europa entera, América, contemplarán para siempre indiferentes, que el Africa no entre en la gran corriente de la vida civil y culta y aporte tal vez á la Historia nuevos elementos de vida, como aportaron los bárbaros del Norte, á la civilizacion Romana y Cristiana! ¿No quereis hacer nada? ¿No quereis que el Africa entre en el gran concierto de los pueblos de la tierra, para entonar unidos el himno de gratitud y de amor al Dios de la creacion? Resolvámonos y obremos. Basta ya de tardanza. España, que es la vecina inmediata de esa gran península, poblada por tantos pueblos, vencidos y oprimidos por la Naturaleza; España, que acaba de consumir una Revolucion, que ha de despertar una vida potente y fecunda, ha de ser la primera que tome la iniciativa en la civilizacion total del Africa. Con los medios que la civilizacion europea y americana atesora en este momento, se podria en un corto espacio de años civilizar toda el Africa, si los hombres generosos de todas las naciones quisieran ofrecer su óbolo para rescatar á esos pueblos de la esclavitud de la Naturaleza. Pero si la falta de medios y capitales no permite acometer la empresa con toda la grandeza y potencia que ella misma reclama, urge á lo menos hacer un esfuerzo supremo, para llevar algun bocado del pan de la vida á esa pobre raza, hermana nuestra. ¡Con qué complacencia recuerdo el dia, en que vino á

visitarme un sacerdote acompañado de dos negritos de diez á doce años, que se educaban en Puerto-Real, para volver á su pais mas tarde con un caudal de instruccion suficiente á cristianizar y civilizar á sus hermanos! ¡Con qué placer los miraba y los tenia á mi lado! Pero mi corazon no se dió por satisfecho de mirarlos y agasajarlos, sino que quise recibir el honor de tenerlos en mi mesa. ¡Dos niños que se educaban para cristianizar y civilizar el Africa! Me creía yo mas honrado y estaba mas satisfecho, que si hubiesen estado en ella magnates poderosos. ¡Hasta quise beber en la copa del negrito, que puse á mi lado! Entonces concebí yo la idea de trabajar un dia en favor de los negros, y formulé un proyecto, que voy á poner á la consideracion de V.

¡Españoles! ¡Cristianos fervientes! ¡Hombres generosos de todas las naciones!..... ¡El Africa duerme el sueño de la muerte en el seno de una naturaleza rica y esplendente! ¿No quereis despertarla?

Voy á ponérselo á V. tal como lo redacté entónces en un momento. Fundar una institucion ó unirse al pensamiento de las misiones de África establecidas en Puerto-Real, que tenga por objeto mandar á todos los puntos de África misiones auxiliadas de todos los recursos de la civilizacion moderna. A este fin se harán venir por los medios posibles y pacíficos, africanos de todos los puntos y principalmente de las costas, cuya edad no baje de diez años y se educarán en las artes mas necesarias de la vida, dedicando al sacerdocio á los que tengan vocacion para ello y mandarlos despues á sus paises respectivos, acompañados de maestros, agricultores, artesanos etc.

¡Españoles! ¡Hombres generosos de todas las naciones!..... ¡El Africa duerme!

En Puerto-Real se crearán profesores de todas las lenguas africanas conocidas y se procurará estudiar y hacer gramáticas y diccionarios de las desconocidas. Habrá estudios de todas clases desde Instruccion Primaria hasta todo lo que sea necesario; se procurará que las enseñanzas tengan el punto de vista práctico sin enseñarles por de pronto la ciencia pura. Cada negro ó africano será ó sacerdote, ó maestro, ó artesano, etc. Los de mas talento pueden ser ingenieros agrónomos ó mecánicos ó seguir otra carrera superior.



¡Españoles! ¡Cristianos fervientes! ¡Hombres generosos de todas las naciones!..... ¡El Africa duerme!

Podria esta sociedad tener buques y traer los productos africanos del comercio y tambien objetos para las colecciones zoológicas, botánicas y mineralógicas. No debe haber en Puerto-Real cincuenta ó cien negritos, sino veinte y cinco ó treinta mil, que formen una gran colonia, edifiquen casas, labren los campos, se dediquen á todos los oficios y se organicen y aprendan la vida civil y á bastarse á si mismos y se vayan enviando á sus paises y reemplazándolos con otros, hasta que los mismos pueblos africanos ya civilizados puedan civilizar á los demás.....

¡Españoles! ¡Cristianos fervientes! ¡Hombres generosos de todas las naciones!..... ¿No quereis despertarla?

Este es un proyecto; muchos podrian indicarse, pero lo que conviene es que la Revolucion española contribuya á la civilizacion del Africa. ¡Qué gloria para España si consiguiera en algunas décadas, que cien millones de africanos hablaran la sonora lengua de Cervantes!

¡Españoles! ¡cristianos fervientes! hombres generosos de todas las naciones!..... ¡El Africa duerme!..... ¿No quereis despertarla?

XIII.

Deber final de la Revolucion.

No quiero indicarle á V. mas pensamientos; tengo muchos otros, ya relativos á la Instrucción pública, ya á otras cosas, que si ocurre algun hecho que despierte y escite mi actividad, tal vez escriba otra cosa. Porque en verdad debo decirle, que cuando no tengo delante de mi algo que me despierte y provoque, estoy taciturno y con suma dificultad escribo un par de lineas. Pero cuando algun hecho me provoca y escita, entonces torrentes de pensamientos inundan mi alma y mi cuerpo es débil para contener el espíritu. Varias pruebas de esto tengo en mi vida y si pudiera enseñarle dos obras, que tengo hechas en momentos de sobreescitacion y que guardo por aquello de

.....nonum prematur in annum,  
Membranis intùs positis

veria V. comprobado lo que le digo. Lo mismo me ha sucedido hoy. Cuando lei en un periódico la noticia, de que habia sido V. nombrado individuo de una comision para redactar una ley de Instrucción pública, me vino la idea de escribirle una pequeña carta indicándole algunos pensamientos para que los aprovechase V., si alguno merecia su aprobacion; pero ví al momento, que la carta me salia mas larga de lo que habia creido al principio y escitado sin duda por el sentimiento de la Revolucion, he estado tres dias escribiendo y ha salido esto: que mis amigos me dicen ya, que lo he de imprimir. No estoy muy satisfecho del trabajo, porque como me propuse al principio no hacerle á V. mas que indicaciones, me propuse

asimismo no cuidarme de la forma, sino escribirle á V. sin método, ni estilo como en carta privada. Pero valga lo que valiere, voy á publicarlo y si hay algo aprovechable, esto tendremos: y yo habré hecho ya algo para la Revolución. Desde que la Revolución triunfó definitivamente me asaltó la tristeza, al ver que nada podia hacer para ella. Formé varios proyectos y quise fundar un periódico; de lo que he desistido, por verme relegado á una capital de provincia, que no tiene la atmósfera de pensamiento y actividad, que Madrid, en donde tiene V. la dicha de vivir. Pero ahora, ya estoy algo mas satisfecho, porque mis amigos no tendrán derecho á acusarme de mi inaccion y de que no soy bueno mas que para pensar.

Tengo ansia ardiente de ir á aspirar por algunos dias la atmósfera de esa capital, para nutrir mi alma en la abundancia de pensamiento y vida que debe haberse desplegado; y si por entonces no han concluido Vds. la redaccion de la ley, hablaremos largamente sobre el particular. Mientras tanto yo desde este retiro seguiré acompañando con el corazon la marcha triunfal de la Revolución española, que vá derrocando y aplastando las antiguas injusticias, que los siglos irreflexivos y las generaciones, que vivian la vida casuística y espontánea, acumularon en la Historia; injusticias que han venido arrastrándose é infiltrándose hasta nuestra generacion. Deseo ardientemente, que la Revolución española aniquile todos los elementos deletéreos, infecundos y anti-humanos, que nos han traído las generaciones pasadas con su irreflexion y con su vida violenta y sujeta fatalmente á las exigencias y necesidades de la época histórica, en que se movian tan difícilmente y sin libertad. ¡No podian vivir en el seno de la razon y del derecho! Deseo ardientemente, que la Revolución española no ataque ninguno de los elementos vitales, fecundos y humanos, que la Historia ha traído á nuestra generacion, y que son el patrimonio de la Humanidad. Deseo ardientemente, en fin, que la Revolución española cree todos los elementos racionales y necesarios á la vida humana y que inicie un orden racional de cosas, tal como la ciencia moderna reclama, que nos haga entrar pronto en la vida nueva para llegar fácilmente y sin trastornos ulteriores á la definitiva organizacion racional humana. La Revolución ha empezado de una manera grandiosa, y es necesario que en su marcha sea grandiosa tambien y no deje de serlo hasta la realizacion completa de su ideal. Asi lo espero

yo, porque he visto con gran placer de mi alma, que todos los primeros hombres políticos de España están observando una conducta dignísima y admirable. Los generales vencedores, representantes del poder militar, la apoyan desde luego con la popularidad adquirida en los combates contra lo pasado y hacen enérgicas protestas, que yo creo leales y sinceras, de que no aspiran á fundar una dictadura militar, y yo auguro que serán sobradamente generosos y grandes para ceder á nuestros grandes hombres políticos, que representan el pensamiento y el derecho, la parte de influencia que les corresponde en los destinos de la nacion, convencidos, como deben estarlo, de que solo con el poder de las armas no se puede hacer hoy una nacion grande. ¡Solo asi la historia podrá escribir sus nombres con letras de oro! Están observando tambien una conducta elevada y patriótica Espartero, Olózaga, Rios Rosas y otros muchos de nuestros grandes hombres políticos, que manifestándose adheridos de corazon á la Revolucion, se mantienen inactivos, para no, hasta tanto que la Revolucion necesite su cooperacion activa. Este es el deber de todos los españoles; acompañar á la Revolucion, cuando ande por el camino recto, aconsejarla, cuando tienda á desviarse, y apoyarla para que cumpla los altos destinos que la Providencia le tiene reservados.

Dios bendiga la Revolucion española, para que la Revolucion española siga las inspiraciones de la justicia y apresure el dia, en que la Humanidad entera levante serena hácia el trono del Altísimo su frente orlada de Caridad, de Razon y de Derecho y la tierra gire mas venturosa por el inmenso espacio, bañada por la luz del sol y la bendicion del cielo.

Y V. viva mientras tanto en el seno de Dios y espere V. que vaya á darle un abrazo su amigo afectísimo y S. S.

Q. B. S. M.,

Ramon Giralti-Paulí.

Málaga 18 de Octubre de 1868.



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

#### XIV.

### Critica de las disposiciones del Gobierno.

Despues de concluida y casi terminada la impresion de nuestra carta, han aparecido sucesivamente varias disposiciones del Gobierno provisional sobre Instruccion pública. La libertad de enseñanza ha sido resuelta con tal maestria, que dificilmente podriamos pedir una solucion mas acertada. Pero debemos decir que si esta libertad ha de dar los frutos que el Gobierno se promete, debe ser apoyada por instituciones supletorias que consigan que los alumnos sean aprobados por su saber y por su trabajo y no por la indulgencia y la recomendacion, como sucede frecuente y lastimosamente en nuestra patria.

Vimos sin embargo con algun disgusto, que en el preámbulo se revelaban tendencias á lo que podriamos llamar la ciencia de prisa ó la prisa en la ciencia. La ciencia vieja, la ciencia impuesta por medio de definiciones y fórmulas elaboradas de antemano, (1) puede aprenderse aprisa. La ciencia verdadera, la ciencia que nutre el espíritu con la intuicion de la realidad, no se aprende aprisa. Por consiguiente hay que fijar un minimum de tiempo para estudiar las asignaturas de un periodo, sinó se quiere que los alumnos caigan de nuevo en el gran defecto de la ciencia vieja y no tengan mas que vanos conceptos, puras fórmulas, mera palabreria, sin edificar su espíritu con el objeto de la ciencia, con la contemplacion de la realidad. Este sintoma que se traslucia en el preámbulo del Decreto en que se declaraba libre la enseñanza

---

(1) Véase el artículo VI.

en todos sus grados, nos puso sobre aviso, haciéndonos prever que las disposiciones sobre la organizacion interna de la enseñanza, no corresponderian al estado presente de la ciencia. Nuestros presentimientos han salido verdaderos y hemos visto con dolor que en la parte principal donde se han introducido reformas, se ha desconocido la naturaleza, carácter y fin del periodo que se ha reformado. La segunda enseñanza, como dice muy bien el Sr. Ministro que suscribe el decreto, no debe *considerarse como una série de estudios preparatorios, y tal vez, segun lo ha hecho alguno, como un medio de entretener á los jóvenes en una edad intermedia entre la Escuela y la Universidad, entre la Instruccion primaria y la enseñanza facultativa.* Pero si la segunda enseñanza no es esto, permitanos el Sr. Ministro que digamos, que tampoco es *el complemento, la ampliacion de la instruccion primera, ni es la educacion necesaria á los ciudadanos que viven en una época de ilustracion y de cultura, ni es el conjunto de conocimientos que debe poseer el hombre que no quiere vivir aislado y fuera de una sociedad en que los principios y las aplicaciones de la ciencia, intervienen de un modo importante hasta en los menores actos de la vida pública y doméstica.* Todo esto no es la segunda enseñanza, ó mejor los estudios generales de segunda enseñanza. Todo esto que es bueno, que es útil y que responde á una legitima exigencia vivamente sentida en nuestra época, debe ser objeto de un periodo anterior y extraño á los estudios generales de segunda enseñanza, (1) que sea *el complemento, la ampliacion de la Instruccion primera, la educacion necesaria á los ciudadanos que viven en una época de ilustracion y cultura, el conjunto de conocimientos que debe poseer el hombre que no quiera vivir aislado y fuera de una sociedad en que los principios y las aplicaciones de la ciencia intervienen de un modo importante hasta en los menores actos de la vida pública y doméstica.*

Es verdad que en este periodo deben darse todos los conocimientos que necesita el hombre para vivir en una sociedad adelantada, culta y que realiza las aplicaciones de la ciencia. Pero este periodo debe educar é instruir á los jóvenes que están destinados á vivir luego la vida no científica.

---

(1) Véase el artículo II.



La segunda enseñanza es otra cosa mucho mas alta: la segunda enseñanza debe dirigirse á educar á los jóvenes que han de vivir luego la vida científica: la segunda enseñanza debe dar el organismo de toda la ciencia en sus líneas esenciales: la segunda enseñanza ó mejor los estudios generales de segunda enseñanza ó mejor todavia, los estudios generales de enseñanza científica deben preparar al joven para contemplar la unidad de la ciencia humana.

No queremos estendernos en este momento en manifestar cual debe ser la organizacion interna, científica, de los estudios generales de segunda enseñanza, porque tendríamos que hacerlo con precipitacion; pero en su defecto ponemos á continuacion dos artículos que escribimos en otra época sobre tan importante materia, si bien hoy podríamos añadir algo mas. Sobre ellos llamamos la atencion de nuestros lectores.

## I.

### Reforma de la segunda enseñanza.

Hemos leído con sumo gusto el artículo que llevando por lema: *Reforma de la segunda enseñanza*, ha publicado en esta Revista nuestro apreciable amigo el Sr. D. Simon Garcia, catedrático del Instituto de Guadalajara. Abundando en la misma idea que nuestro distinguido compañero de que todos debemos llevar nuestra piedra á la grande obra de la regeneracion de nuestra patria, y excitados por su ejemplo, tomamos la pluma para emitir las consideraciones que sobre tan importante asunto la experiencia y la reflexion nos han sugerido, y para excitar á la vez á hombres de mas ingenio y aliento que nosotros á terciar en este debate, que entraña en sí en gran parte el porvenir científico de España.

Estamos de acuerdo con el Sr. Garcia en muchas de sus ideas

y en la necesidad que hay de tratar esta cuestion en todos los terrenos, y, convencidos de esta verdad, vamos tambien á consignar nuestra humilde opinion. Ante todo, creemos que la cuestion capital en este asunto es conocer y deslindar detenidamente la naturaleza, carácter y fin de la segunda enseñanza, para saber lo que debe ser, y lo que le falta en su estado presente para llegar á su ideal lejano. Examinado y conocido este punto, podrá ser acertada su reforma, porque cada institucion debe organizarse tal como ella es, segun el carácter que la distingue y separa de las demás y conforme al fin que está llamada á realizar. Nosotros excitamos el celo de los redactores de esta Revista y demás hombres de saber, para que con sus escritos derramen luz sobre este punto, á fin de que el Gobierno tenga una antorcha que le alumbre en la senda de las futuras reformas. Interin esperamos este auxilio, anticiparemos lo que pensamos, sin que nos detenga el estar convencidos de que la empresa es superior á nuestras fuerzas.

Podriamos empezar este exámen en la region superior de la ciencia, desde su fundamento, y ver primero si la division que la ley establece de la enseñanza, en su general conjunto, es racional y admisible; pero dado el caso que la ley la divide en instruccion primaria, estudios generales de segunda enseñanza y facultades ó carreras superiores, y supuesto que se trata únicamente de conocer un miembro de esta division, demos sin exámen por admitida la que la ley sanciona.

Sin que sea nuestro ánimo investigar la naturaleza de la instruccion primaria, que, dicho sea de paso, es tal vez la que está mejor organizada, hemos de decir de ella lo suficiente para conocer el estado de los que van á empezar los estudios generales de segunda enseñanza. Los niños aprenden en el primer periodo á leer, escribir, contar, analizar, etc., pero lo aprenden empiricamente; es decir, que lo que hacen en instruccion primaria es ejercitar los órganos del cuerpo y las facultades inferiores del espíritu en determinadas operaciones, que, repetidas muchas veces, forman hábitos en ellos. De esta suerte los niños salen adiestrados para verificar ciertos actos, lo mismo del cuerpo que del espíritu, de una manera completamente empirica, y además adquieren algunas nociones, sin enlace razonado, ni fundamento científico. En este estado se presentan al Instituto para ingresar en una enseñanza

de grado superior, de la que, si bien no analizada todavía, podemos anticipadamente asegurar, que no es, ni debe ser empírica y mecánica, sino reflexiva y científica. Los niños, pues, han de pasar del ejercicio mecánico de sus órganos y facultades á un ejercicio liberal de conocimiento reflexivo y sistemático. Nos hemos adelantado á calificar así la segunda enseñanza, para hacer ver que, al pasar los niños del primero al segundo periodo, han de dar un salto, y á la ciencia, por lo mismo que es sistemática, se puede aplicar muy bien lo de *natura non facit saltum*. Este inconveniente puede orillarse fácilmente con un curso preparatorio, no solo necesario como punto de enlace interno entre el conocimiento empírico y mecánico y el conocimiento científico y liberal; sino tambien por otro concepto, dada la distinta organizacion y disciplina de la Escuela y del Instituto. El niño que sale de la instruccion primaria no está acostumbrado á una asistencia diaria y constante, á la atencion sostenida, á la disciplina severa de una clase y á otras muchas prácticas reglamentarias, á las que tiene que sujetarse desde el primer día que huella con su planta el umbral del Instituto. Además, en la organizacion actual de los estudios generales de segunda enseñanza, hay alguna asignatura que no puede tener carácter científico, como por ejemplo los principios y ejercicios de aritmética y geometría. Pues bien, con estas dos asignaturas y alguna otra que debiera tenerlo, como la gramática castellana, junto con la Historia sagrada, y si se quiere, geografía, se podría formar un periodo preparatorio que, dirigido por catedráticos hábiles, empezaría por despertar el pensamiento del niño dando un tinte científico á sus conocimientos, y acabaría por acostumbrarlo á la disciplina escolástica. Preparados de esta manera podrían los alumnos entrar con ventaja en lo que verdaderamente es la segunda enseñanza, que vamos á analizar.

Desde luego vemos que en la actual organizacion de los estudios de segunda enseñanza hay un número de asignaturas, que tienden á presentar en compendio todos los ramos del saber humano. Efectivamente, hay las Matemáticas, la Física y Química y la Historia natural, que parecen indicarnos que la segunda enseñanza ha de dar el concepto entero de la naturaleza y de todas las ciencias que se fundan en ella; hay la Psicología, la Lógica y Ética y la Historia y Geografía que tambien parecen indicar que el alum-

no ha de conocer el espíritu, el hombre y la humanidad, las relaciones absolutas que mantienen con Dios, con la naturaleza y consigo mismo y las temporales ó históricas, en que la humanidad se ha colocado en la larga carrera de los siglos, viviendo sobre esta tierra; hay la Retórica y Poética, que además de inspirar el buen gusto, enseña la forma de todos los géneros de composiciones literarias que han presentado las literaturas conocidas; hay además el Griego y el Latin, por una parte, y el Castellano y Francés, por otra, que pueden muy bien servir de base para el estudio de la Filología, con el conocimiento que dan de las lenguas, en que han consignado su pensamiento cuatro pueblos distintos, que se han sucedido en la Historia. De suerte, que tenemos en la segunda enseñanza representadas todas las ciencias, aunque no sea mas que en compendio; y para conocerlas tal como su naturaleza exige, en su base y en su desarrollo mas culminante, es necesario, que la segunda enseñanza dé el fundamento de la ciencia toda, su division en ciencias segundas y particulares, y el método ó procedimiento con que cada una ha de enseñarse. Es necesario tambien, dado el poco tiempo de su duracion, que en la enseñanza de cada asignatura no entren mas que su concepto total, las divisiones generales que la constituyen y las subdivisiones particulares mas precisas, con el conocimiento de cada miembro de ellas suficiente para pasar de uno á otro razonada y sistemáticamente. De manera que la segunda enseñanza ha de dar el plan general de la ciencia en sus elementos constitutivos y esenciales, ó, para hacerlo sensible con una imágen, ha de representar todo el edificio científico en sus lineas generales y constitutivas, á fin de que, al salir el alumno de ella para entrar en una facultad ó carrera especial, sepa qué lugar ocupan todas las ciencias particulares que va estudiando, en el plan general de la ciencia toda. De lo que llevamos expuesto se desprende, que la naturaleza de los estudios de segunda enseñanza ha de ser científica, su carácter elemental, y su fin despertar en el alma de los jóvenes esa idea general de la ciencia. Mirado bajo este punto de vista, el segundo periodo de la enseñanza se engrandece y adquiere maravillosa importancia. Ya no aparece como un adorno de lujo, sino como una necesidad imprescindible para todo hombre que cultive una ciencia, cualquiera que sea el fin que para ello le mueva.

Pero vamos ahora á la cuestion que mas interesa. La segunda enseñanza en su organizacion actual, ¿puede llenar su objeto? Pocos habrá, que, habiendo meditado este asunto, contesten afirmativamente. En primer lugar, el tiempo que se le consagra es cortísimo; lo que produce por de pronto dos males, que difícil seria decir cuál es mayor. El primero, que los jóvenes, atendida la corta edad en que empiezan y acaban este segundo periodo, no tienen todavía bastante vigor de pensamiento para comprender su espíritu; apenas pueden hacer mas que desflorar las asignaturas, que recorren rápidamente, y salen de él sin la suficiente educacion científica y literaria para emprender ventajosamente una carrera superior. El segundo, que acaban este periodo á los quince años, edad en que los más no pueden por movimiento propio conocer la carrera que han de escoger por haber pensado poco en su porvenir y haber tenido poco tiempo de meditar sobre si mismos para conocer la indole de su talento y disposiciones naturales para tal ó cual estudio, que siguen tal vez al acaso.

Pero no es esta la falta capital de la segunda enseñanza. Hemos visto que la naturaleza del conjunto de estos estudios exige que sean científicos, y no pueden serlo en el rigor de la palabra, con las asignaturas que actualmente comprenden. Para que lo fueran deberian abrazar todos los conocimientos que sean necesarios para entender el fundamento de las ciencias que comprenden las secciones en que se dividen. Examinando estas, solo encontramos una que pueda considerarse completa, por abarcar todas las asignaturas indispensables para conocer un ramo de la ciencia. Esta es la seccion de ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales, que comprende lo suficiente para dar el concepto total de la naturaleza, en que se fundan todas ellas.

Pero no podemos decir lo mismo con respecto á las demás.

La Filosofía, ciencia primera, base de todas las demás, está horriblemente mutilada en el plan de los Estudios generales de segunda enseñanza. En época anterior solo tenia la Psicología y Lógica; pero conociéndose posteriormente que esto era poco, se añadió la Ética. Pero si estas mismas partes de la Filosofía han de tener racional enlace, y si el alumno que sale de la segunda enseñanza ha de tener base científica, es preciso que confesemos que hay un gran vacío en el cuadro de sus asignaturas y que falta

cahalmente la principal, la *Metafísica*. No podemos concebir, qué funesta ceguedad habrá sido causa de una aberración tan grande, mayormente cuando cuasi todas las carreras superiores están divorciadas de la *Filosofía*, divorcio fatal, que es causa de que no haya en ellas aquel elevado espíritu científico, que hay en otras naciones, y de que, faltas de esta elevación filosófica, no sirvan más que para formar hombres prácticos y rutinarios. Podríamos probar fácilmente, que la falta de pensamiento filosófico en España es causa de que cuasi todas las obras de ciencias particulares no tengan sentido científico en su base y en sus comienzos, por mas que luego, entrando ya en la materia que les es propia, tengan relevante mérito. En cierta ocasión un profesor de *Matemáticas*, hombre reflexivo, nos decía, que al empezar su asignatura se encontraba embarazado, que no se daba razón de lo mismo que explicaba á sus discípulos, porque, añadía, no veo un principio comprensivo de todo este ramo de conocimientos y punto de enlace entre las *Matemáticas* y las nociones filosóficas que se suelen dar antes de empezar esta asignatura. Este profesor, distinguido en su ciencia, estaba experimentando los efectos del mal que nosotros lamentamos. Pedimos, pues, en nombre de la ciencia y del honor de nuestra patria, que en la primera reforma se introduzca la *Metafísica* y se consagre doble tiempo á la *Filosofía*, dividiéndola en dos cursos, enseñando en el primero *Psicología* y *Lógica* y en el segundo *Metafísica* y *Ética*. Así brotará en nuestra patria el pensamiento filosófico, del cual hemos carecido siempre y no nos veremos insultados mercedamente por las demás naciones cultas; porque nuestra España ¡lo decimos con dolor y vergüenza! ni siquiera una página ocupa en la *Historia* de la *Filosofía*, y es fuerza confesar que, sin *Filosofía*, no hay ciencia.

Si bien no tan trascendentales como la anterior, hay también faltas en otras partes de los estudios generales. La enseñanza de la *Historia*, que tiene una importancia indisputablemente superior á otras muchas asignaturas y que necesita saber todo hombre de carrera, se dá en un curso de tres lecciones semanales, lo que exige pronta reforma. A la *Retórica* y *Poética* debería concedérsele más tiempo para que el alumno pudiese recibir una bien cimentada educación literaria, ya que no puede ampliarla sino en una sola facultad, y para que el Profesor, al explicar los géneros

literarios, pudiese hacer escursiones á las literaturas griega, latina y española, cuyas lenguas conocen los alumnos, y presentar de este modo los buenos modelos al estudio de los jóvenes. Respecto del Griego y el Latin podriamos decir mucho, pero nos limitaremos solo á consignar que es preciso y urgente escogitar un medio para levantar el ya tan decaído conocimiento del Latin. Por via de ensayo, vamos á indicar un proyecto. Sabido es que el estudio del Griego ha renacido en España con gran fuerza y vigor. Además, el que conoce medianamente el Griego, sabe que todas las dificultades, irregularidades y aparentes desvios de la lengua latina son esplicados satisfactoriamente por el Griego. Este y el Latin son dos lenguas muertas y hermanas y tienen mas íntima relacion entre si que el Castellano y el Latin. Pues bien, ¿no podria ser un medio de regenerar el Latin el hacer su estudio simultáneo con el Griego y dirijido por unos mismos Profesores? Deseamos conocer la opinion que sobre este punto tengan nuestros dignos compañeros.

Estas son las reformas que, á nuestro modo de entender, reclama imperiosamente el progreso que la ciencia ha hecho en naciones mas adelantadas que la nuestra. Y son hoy tanto mas urgentes, cuanto que únicamente en este segundo periodo es cuando se inspira el buen gusto para las letras y se forma la educacion literaria de la juventud, al par que se dá la nocion general de todas las ciencias, lo mismo de las que toman su principio en la naturaleza, que las que arrancan del concepto del espíritu, de Dios y de la Humanidad. Urge, pues, pensar en un asunto, que encierra el porvenir de la ciencia en nuestra patria. Hora es ya de que España despierte verdaderamente á la vida del pensamiento y éntre en el gran concierto universal científico. Introduciéndose en la segunda enseñanza el espíritu filosófico, y completando el cuadro de sus asignaturas, saldrán de ella brillantes jóvenes, que llevarán ese mismo espíritu á todas las carreras superiores, y todas las ciencias en general, ganarán en elevacion y precision filosófica. Y ni siquiera hay que sospechar que el adelanto de la ciencia dañe á la religion; porque si la ciencia es verdadera, la verdad de la religion y la verdad de la ciencia han de estar en armonía y prestarse mútuo auxilio. Así lo comprendieron los Santos Padres y los doctores de la Iglesia, que se sirvieron de la ciencia

para explicar el dogma católico. En España, que es tan fuerte en su adhesion característica al Catolicismo, mas que en ninguna otra nacion conviene que se avive el espíritu científico, para que pueda poner en amoroso concierto la religion y la ciencia. Porque la religion, que está sobre todas las escuelas filosóficas, nada tiene que temer de la verdadera ciencia, y con seguridad puede afirmarse con el gran pensador que inició la fecunda regeneracion científica de la época moderna, que poca filosofia nos aparta de la religion y mucha filosofia nos vuelve á ella. Si, la ciencia moderna vendrá al fin y al cabo á armonizarse enteramente con el Catolicismo en un dia no lejano. ¡Oh, mil y mil veces venturoso y bendecido el dia, en que el Catolicismo y la ciencia vuelvan á conciliarse con un beso de amor! Entonces la Humanidad, guiada en la senda religiosa y moral por la mano cariñosa de la Iglesia, cuya doctrina tan exactamente representa y corresponde á la naturaleza íntima del hombre; y conducida por la luz esplendorosa de la ciencia, en las demás esferas de la actividad humana, marchará con pié seguro por el camino de la vida, y llegará para ella el reinado de la Caridad, de la Razon y del Derecho.

RAMON GIRALTI-PAULÍ.

*La Enseñanza*, Revista de Instruccion pública del 25 de Noviembre de 1865.

## II.

### Ampliacion y necesidad de estos estudios.

En este curso todavia se ha dispensado de real orden el título de Bachiller en Artes á los que han ingresado en las escuelas especiales. Esta disposicion nos sugiere graves consideraciones sobre la imprescindible necesidad que tiene todo hombre que va á emprender una carrera superior, de haber adquirido antes los fundamentos de la ciencia en general, y haber recibido cierto grado



de cultura literaria para tener, no solo el espíritu científico necesario para estudiar con fruto una ciencia dada, sino tambien facilidad de coordinar y expresar sus ideas con cierta soltura y arte. No solo, pues, para ingresar en una carrera superior se necesita el grado de Bachiller en Artes con las asignaturas que actualmente comprende, sino que para estudiar fundadamente las ciencias particulares que cualquiera carrera superior abraza, es preciso que la segunda enseñanza imbuya ese espíritu científico y esa cultura literaria propia de todo hombre cuya profesion se funda en la ciencia. Pero estos fines capitales de este importante periodo de la Instrucción pública no pueden cumplirse sin ampliar previamente los estudios filosóficos y literarios, que sin duda son los mas indispensables de cuantos comprende. Para demostrar mas cómodamente esta verdad, vamos á considerar divididos en cuatro secciones los Estudios generales de segunda enseñanza, de esta manera: seccion filológica; seccion de ciencias exactas, físicas y naturales; seccion de estudios literarios, y últimamente, seccion de ciencias filosóficas. Examinándolas una por una, vemos que solamente la primera y segunda pueden considerarse completas respecto del número de asignaturas; pero no en cuanto al desarrollo que cada una recibe en la actual organizacion de dichos estudios. Hay, en efecto, en la seccion filológica, el griego y el latin, que además de abrir la puerta para el estudio de las dos ricas literaturas de Grecia y de Roma, y para instruirnos en la grandiosa civilizacion de estos dos pueblos, que tantos elementos han trasmitido á la nuestra, sirven principalmente para estudiar con fundamento la lengua pátria y todas sus hermanas las lenguas greco-latinas, de las cuales una, la francesa, entra tambien en el plan de Estudios de este periodo. Pero si bien á esta seccion no se puede tildar de incompleta por razon del número de asignaturas, puede tachársela por la desproporcion del tiempo que consagra á cada una, pues á par que concede á la lengua de Roma dos años solares de dos lecciones diarias, y otro curso alterno por complemento, no dedica mas que dos cursillos de tres lecciones semanales á la lengua griega, de la cual el latin recibe la explicacion de cuanto pueda parecer anómalo é irregular. Nada queremos decir hoy sobre la importancia respectiva de estas dos lenguas, porque el asunto merece un artículo aparte.

Mas completa encontramos todavia en el número de asignaturas la seccion de ciencias exactas, físicas y naturales, lo que tal vez podria probar, ó que en España se han cultivado con mas fruto estas ciencias, y que se tiene de ellas mas clara idea que de las morales y filosóficas, ó que obedeciendo á las tendencias materialistas de nuestro siglo, se postergan las ciencias del espíritu para dar ancho desarrollo á las ciencias de la naturaleza, supuesto que tan bien representadas se encuentran estas en el cuadro de los Estudios generales de segunda enseñanza. Como los estudios de este periodo han de presentar á la contemplacion de los jóvenes el plan general de toda la ciencia en sus elementos esenciales y constitutivos, no censuramos la importancia merecida que se ha dado á esta seccion, sino que, al contrario, nos complacemos en afirmarla y pedir á su vez que se completen debidamente las demás, menos afortunadas, pero no menos importantes. Llena, pues, cumplidamente, su fin, esta seccion, que abraza, además de los dos cursos de Principios y Ejercicios de Aritmética y Geometria, que deberian eliminarse de la segunda enseñanza por no tener carácter científico, y destinarlos á un curso preparatorio como complemento de la instruccion primaria, los dos cursos de Aritmética y Álgebra y Geometria y Trigonometria, un curso de Fisica y Quimica, y otro de Historia natural, á los cuales puede agregarse el de Geografia, que á pesar de tener un carácter mixto, parece que tiene aquí su mejor asiento, porque con estas asignaturas pueden formarse los alumnos una idea general de todas las ciencias que tienen su fundamento en el concepto absoluto de la naturaleza.

Pero desgraciadamente no podemos decir lo mismo de las dos últimas secciones cuyos estudios son tan importantes que bastaron en cierta época para formar lo que es hoy el Bachillerato en Artes, y sin ellos no puede haber hombre verdaderamente científico. La seccion literaria cuyo objeto ha de ser, no solo inspirar el buen gusto y adiestrar á los alumnos para poner sus ideas con orden y expresarlas en sóbrio y elegante lenguaje, sino tambien darles una idea de la Literatura en general y de los principios en que descansa, no puede cumplir el fin de los estudios generales de segunda enseñanza, por no abrazar mas que la Retórica y Poética en un curso de leccion diaria. Las exigencias naturales y lógicas de este periodo de la instruccion pública reclaman imperiosamente

que se consagre á la seccion literaria el tiempo necesario para que los alumnos, además de todo lo que es objeto de la Retórica y Poética, adquieran el conocimiento de los principios fundamentales de la Literatura y puedan dedicar el tiempo conveniente á la lectura detenida y concienzudamente analizada de los mejores modelos clásicos, y á la práctica y ensayo de imitarlos en todos los géneros posibles, á fin de crear en ellos hábitos de decir su pensamiento con elegancia y espontaneidad. Salta, pues, á la vista la imprescindible necesidad de ampliar esta seccion convenientemente y en armonia con las demás, convirtiendo la Retórica y Poética en dos cursos diarios á lo menos de elementos de Literatura, porque los alumnos de segunda enseñanza no deben ignorar que existe esta gran ciencia que nos interna en la vida íntima de los pueblos que mas han influido en la Historia, ni deben salir de este periodo sin la esmerada educacion literaria que necesita todo hombre de carrera científica.

Pero lo que exige mas urgente y perentoria reforma y ampliacion es la seccion filosófica. La Filosofia, que es el sol que alumbraba el mundo de la ciencia, y penetra todos sus senos, que nos dá el conocimiento de nosotros mismos y del espíritu, base fecunda de importantísimas ciencias particulares, que nos hace conocer nuestras fuerzas analizando todas las facultades del alma humana, que nos enseña el recto uso de nuestra inteligencia; la Filosofia, ciencia autónoma, que sienta los fundamentos de sí misma y de todas las ciencias que han de formar el objeto inagotable de la indagacion constante de la humanidad en todos los siglos venideros; la Filosofia, que nos dá el conocimiento de Dios como sér infinito y absoluto y como causa del mundo de la naturaleza y del mundo del espíritu, que nos prescribe las leyes de nuestra conducta racional y de los deberes para con Dios, para con nosotros mismos y para con nuestros semejantes; la Filosofia, que enseña mas ella sola, y aviva y despierta mejor nuestro entendimiento aletargado, que todas las demás ciencias juntas, y que sin ella no hay ciencia verdadera, no tiene mas que *un curso diario* en la actual organizacion de los Estudios generales de segunda enseñanza. No queremos reclamar para ella el tiempo que su misma naturaleza puede vindicarse; pero supuesto que se gastan siete cursos en las ciencias de la naturaleza, justo y lógico es que se consagren á lo

menos dos cursos diarios á las ciencias del espíritu para no contemplar por mas tiempo el espectáculo casi repugnante de encenagar el alma de los jóvenes en los conocimientos materiales dejando evaporarse el espíritu en la region del vacío. Si la civilizacion de los pueblos se mide principalmente por su instruccion, no demos á sospechar á las demás naciones, que en España se cree que el espíritu es fuente menos inagotable de saber que la materia, y que somos un pueblo materialista. Este contraste lamentable resalta mas y más al considerar que todas las Facultades y carreras superiores, á excepcion de la de Derecho y Filosofia y Letras, no estudian nada del espíritu, y que la mayor parte de los jóvenes acaban sus carreras sin estudiar, ni palpar mas que materia. Para estas carreras principalmente, deben ampliarse los estudios filosóficos en la segunda enseñanza, para que, no solo tengan el necesario conocimiento de esta ciencia primera, que es base de todos los conocimientos humanos, sino además, para que puedan, rompiendo las trabas de la materia, elevarse tambien á la region purísima del espíritu. Con esto, y haciendo diaria la asignatura de Historia para que puedan contemplar la marcha de la humanidad en su vida al través de los siglos, los alumnos de segunda enseñanza tendrán un conocimiento claro y completo del plan general de toda la ciencia en sus elementos constitutivos y esenciales, y la esmerada educacion literaria como complemento armónico de la científica, dos cosas que necesitan imprescindiblemente para estudiar con base y procedimiento científico cada una de las asignaturas que forman las varias carreras superiores, y para saber consignar su pensamiento con cierto gusto literario.

Ahora bien: como ningun otro periodo de la instruccion pública tiene por objeto y fin imbuir á los jóvenes ese espíritu general científico y esa educacion literaria, se desprende, como consecuencia indeclinable, que todos los que aspiren á cursar alguna de aquellas, ó han de pasar por este periodo de la enseñanza racionalmente organizado, ó han de estudiar las ciencias particulares que formen su carrera de un modo empírico y rutinario. Pues las carreras superiores no dan el fundamento filosófico de las mismas ciencias que abrazan, porque todas ellas, si se exceptúa la facultad de Filosofia y Letras, no hacen mas que estudiar una rama determinada del árbol de la ciencia, para aplicar luego sus conocimientos

á los fines prácticos de la vida. Asi la facultad de Derecho estudia solamente al hombre en sus meras relaciones con los demás hombres, y aun no en todas ellas, dejando á un lado al hombre en si como sujeto de todas las relaciones que mantiene con todos los demás séres; por lo que esta facultad no puede dar la base de las mismas ciencias particulares que estudia. La facultad de Ciencias exactas, físicas y naturales, estudia las varias ciencias que se fundan en el concepto absoluto de la naturaleza, que ninguna de ellas puede dar legitimamente. Las carreras especiales estudian estas mismas ciencias de una manera mas particular y concreta cada una segun el fin práctico que está llamada á realizar. Lo mismo hacen las facultades de Medicina, Farmácia y demás. Como quiera que ninguna de ellas, en el número de asignaturas que comprende, dé el fundamento filosófico de las ciencias que son su objeto, ni legitime el procedimiento con que cada una se estudia, se deduce que para estudiarla, científicamente, ha de preceder un periodo que dé la base científica de todas ellas; lo que cabalmente ha de ser el primer fin capital de los estudios generales de segunda enseñanza. De no ser así, las carreras superiores carecerán necesariamente de verdadero espíritu científico y no producirán mas que hombres prácticos que podrán tener un conocimiento mas ó menos especial de una ciencia dada, pero que no sabrán ni de dónde parte, ni á dónde vá, ni el lugar que ocupa en el plan total de la ciencia, ni las relaciones que la unen con las demás.

Hay además de este, otro mal que ha de producir un gran retraso en el movimiento científico de nuestra patria. Entrando los jóvenes en una carrera superior sin tener el Bachillerato en artes ó teniéndolo embrionario y mutilado, como ahora, han de carecer de la congruente educacion literaria que debe ser el segundo de los fines capitales que ha de realizar la segunda enseñanza.

El jóven, á quien se ha inspirado el buen gusto, que ha saboreado las bellezas de los autores clásicos de varias literaturas y que con el estudio de la palabra en las lenguas Griega y Latina, madres de la Española, se ha adiestrado en dar fácil forma á su pensamiento, si un dia logra poseer hondamente una ciencia especial, se atreverá á escribir porque sabrá hacerlo, y no solo podrá dar á su obra el sabor científico de que estará empapado por haber cumplido el primer fin de la segunda enseñanza, sinó que dará tambien el

sabor literario adecuado á la naturaleza de la ciencia que esponga. Al contrario, el jóven que no haya pasado por el periodo de los estudios generales debidamente ampliados, aunque domine una ciencia y se atreva á escribir, no podrá dar á su obra ni elevacion científica ni calidades literarias. Pero careciendo de estas dos condiciones, lo mas probable es que no se atreva á escribir, porque no sabrá cómo empezar á ordenar sus concepciones, confundirá los puntos de vista cardinales con los detalles y hasta la pluma se resistirá á escribir lo mismo que piensa. Hé aquí que un hombre dedicado á una ciencia especial habrá consumido tal vez toda su vida en su estudio y será en ella, escitado por circunstancias favorables, una notabilidad esponiéndola de palabra, pero que retirado en su bufete no podrá coordinar y escribir lo mismo que sabe, y su ciencia y su nombre morirán con él.

No se crea que esto sea una quimera de mal agüero que forjamos á nuestro antojo; es sin disputa una fatal realidad que está produciendo incalculables perjuicios á la buena reputacion científica de nuestra España. ¿Quién duda que hay entre nosotros hombres eminentes, que poseen profundamente ciencias particulares, que pueden colocarse al lado de los primeros hombres de otras naciones? Sin embargo, á pesar de que contemos especialidades distinguidas, no salen con justa proporcion obras que muestren y representen este saber, que queda como estancado en su alma. Estas notabilidades, que podrian ser el orgullo de nuestra pátria ante las demás naciones, pasan como meteoros ígneos, sin dejar rastro de su existencia, ni de sus trabajos, cuyo mérito solo conocen los que los han tratado de cerca.

La muerte de un hombre así, es una pérdida irreparable para la ciencia y el buen nombre de nuestro país. Acaba de morir entre nosotros un hombre eminente en su ciencia, que era tal vez el primer anatómico del mundo y una gloria para España; pero desgraciadamente ese hombre ha bajado á la tumba sin dejar una obra, expresion de su saber, que le hubiera dado celebridad europea, y los sábios de las demás naciones la hubieran leído con admiracion. Una prueba palmaria de lo que estamos lamentando es que casi todas las obras de texto principalmente en las carreras especiales, y tambien en Medicina, Farmacia y Ciencias, son de autores extranjeros. Pues bien, ya que hay en España, si no

en cantidad á lo menos en calidad, hombres especiales que sin duda saben tanto como los extranjeros, y sin embargo no salen obras que objetiven ese saber, ¿no podríamos afirmar resueltamente que sucede este fenómeno porque falta el espíritu filosófico y la cultura literaria conveniente para atreverse á escribir, ya que no debemos atribuirlo todo á la pereza ó á una modestia exagerada? Brillantes jóvenes conocemos que han salido de esas carreras (porque no se puede negar que de ellas salen aventajados en las ciencias que les son propias,) que han intentado muchas veces cojer la pluma y hastiados han llegado á tirarla porque se resistía á consignar su pensamiento, que por otra parte en conversacion formulaban bien ante un amigo. Urge, pues, dar á este periodo la importancia que merece, ampliando los estudios filosóficos, históricos y literarios sin quitar por esto nada de las ciencias exactas, físicas y naturales que hoy abraza, y obligar de una manera ineludible á todos los que han de emprender una carrera superior a recibir antes esa enseñanza general científica y literaria, sin que se dispense ya mas á ninguna de las carreras especiales superiores el título de Bachiller en estos estudios. No pedimos esto en detrimento de esas carreras, antes al contrario, creemos que está en su interés el exigirlo sin perjuicio de los estudios preparatorios, que cada una necesita por su índole especial; lo pedimos tambien por el interés de la misma ciencia y para que España se levante ya de su abatimiento intelectual y ocupe en lo sucesivo dignamente su puesto en el gran concierto científico de las naciones.

RAMON GIRALTI-PAULÍ.

*La Enseñanza*, Revista de Instrucción pública del 25 de Marzo de 1866.

# ÍNDICE.

	<u>Páginas.</u>
I. — Congreso de Profesores. . . . .	7
II. — Periodo intermedio entre la Escuela y el Instituto. . . . .	9
III. — Institutos. . . . .	11
IV. — Asignatura nueva. . . . .	13
V. — Obreros del trabajo inteligente. . . . .	15
VI. — El estudio real y objetivo. . . . .	16
VII. — Un medio para hacer imposible la recomendacion, lepra de la Administracion española. . . . .	49
VIII. — Los Directores de la Sociedad educados en el trabajo y la virtud. . . . .	22
IX. — ¿Y la mujer? . . . . .	25
X. — Un palacio á la Naturaleza. . . . .	28
XI. — La Universidad. . . . .	30
XII. — Cristianizacion del Africa. . . . .	31
XIII. — Deber final de la Revolucion. . . . .	34
XIV. — Crítica de las disposiciones del gobierno. . . . .	39
I. — Reforma de la segunda enseñanza. . . . .	41
II. — Ampliacion y necesidad de estudios. . . . .	48